

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6697**     *ELECTRICIDAD ZORNOTZA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria de Socios de la Sociedad Electricidad Zornotza, S.A., en su reunión de fecha 6 de octubre de 2022 ha adoptado el acuerdo de reducir su Capital Social en un importe de 12.260,40 euros, quedando establecido en 49.041,60 euros; con la finalidad de devolver el valor de las aportaciones, mediante la amortización de 2.040 acciones, señaladas con los números 4.136 al 5.835 y 9.181 al 9.520, todos ellos inclusive, con restitución de aportaciones a los socios, a razón de 52,94 euros por acción, resultando un total de 107.997,60 euros. El acuerdo se ejecutará en el plazo máximo de tres semanas desde que haya transcurrido el plazo para oposición de los acreedores sin que éstos se hayan opuesto o sus créditos hayan quedado garantizados, en caso de oposición.

Bilbao, 10 de octubre de 2022.- Administrador Único, Francisco Javier Vicuña Eguiarte.

ID: A220041699-1